

XV CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL ALCALA DE HENARES (MADRID 1998)

Conclusiones

1. La sociedad necesita profesionales enfermeros capaces de dar respuestas de calidad a las demandas crecientes de cuidados en salud mental. El compromiso de la especialidad de Enfermería en Salud Mental es una responsabilidad no sólo de la administración. El colectivo profesional debe asegurar que el desarrollo de la misma se realice cumpliendo objetivos de eficacia, competencia y coherencia profesional.
2. La identidad de una profesión se fundamenta en un proceso continuo, que se inicia desde la formulación de ideas, teorías y modelos, y se concreta en prácticas e intervenciones orientadas a resultados. La confluencia entre la investigación, la docencia y la práctica asistencial en enfermería de salud mental es un reto fundamental y necesario. Así se demanda desde todas las instancias, y se exige para el futuro.
3. La Enfermería es una profesión que ejerce su responsabilidad en torno a los cuidados enfermeros. De acuerdo al momento histórico en que vive, debe exigir su plena participación en los planes de salud, como agente responsable del cuidado, defendiendo el desarrollo de modelos de intervención comunitarios, que promuevan la libertad, la dignidad y la salud de los ciudadanos.
4. La Enfermería de Salud Mental debe promover un encuentro permanente con las familias. El valor de la familia como agente de cambio y espacio de crecimiento debe ser reforzado desde la Enfermería con propuestas diseñadas y orientadas a rentabilizar su esfuerzo, para promover la integración social del enfermo mental, y cerrar de una vez por todas la era de la estigmatización.